



## BOLETIN DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

1685

Buenos Aires, 6 de Febrero de 2013

### NUEVOS VALORES DE BONOS MODERADORES

**VIGENCIA 1º DE MARZO DE 2013**

Ante el incesante aumento en el costo de las prestaciones médico asistenciales que brinda la Obra Social de Locutores, el Consejo Directivo resolvió fijar nuevos valores de los bonos moderadores para consultas médicas, psicológicas y prácticas de laboratorio, radiografías y estudios de diagnóstico por imágenes de mediana y alta complejidad que comenzarán a regir desde el 1º de MARZO de 2013.

**BONO DE CONSULTA:** Se utiliza cada vez que se requiere prestación de consulta ambulatoria con prestadores contratados por la OSDEL, tanto en atención personalizada o Institucional (Sanatorios, Clínicas, etc.)

**Valor del Bono de Consulta médica en consultorio: \$ 10.-**

**ATENCIÓN MEDICA A DOMICILIO:** En atención médica a domicilio, **el afiliado deberá abonar un coseguro de \$ 15,00 al Médico** en el momento de la atención y firmar el comprobante de la prestación.

#### BONO DE LABORATORIO ANALISIS BIOQUIMICOS

Para prestaciones bioquímicas de baja y mediana complejidad:

*Valor del bono moderador será de \$ 10 hasta cinco determinaciones.*

#### BONO PARA ANALISIS BIOQUIMICOS DE ALTA COMPLEJIDAD

Si bien el PMO (Programa Médico Obligatorio) no contempla prestaciones bioquímicas de alta complejidad, la OSDEL los reconoce, pero en estos casos **se abonará por cada determinación la suma de \$ 15**. Ejemplos: CA125, CA15.3, CA19.9, CITOMEGALOVIRUS, VITAMINA A, B12, CHLAMIDIAS, PSA (ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO), etc.

#### BONO MODERADOR OTRAS PRACTICAS DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD

Se consideran prácticas de baja y media complejidad: las radiografías, ecografías, PAP, colposcopias, endoscopias sin anestesia, estudios simples de oftalmología, cardiología, gastroenterología, neumonología, neurología, urología y otorrinolaringología.

*Valor del Bono moderador prácticas baja y media complejidad \$ 10 (cada práctica)*

En el caso de varias prácticas se cobrará por unidad, un ejemplo: radiografía de columna cervical, dorsal y sacro frente, perfil y oblicuos es decir 6 (seis) placas **se cobrará 3 bonos de \$ 10**, en radiografía de tórax frente y perfil **se cobrará un bono de \$ 10**.

#### BONO MODERADOR DE ALTA COMPLEJIDAD

Se consideran prácticas de alta complejidad a todas las prácticas No Nomencladas o de alto costo, como ser tomografías, resonancias magnéticas, endoscopías, videoendoscopías digestivas altas y bajas, con o sin anestesia, ecodoppler, genética humana, medicina nuclear, polisomnografías, estudios complejos de oftalmología, densitometrías y urología.

*Valor del Bono moderador prácticas alta complejidad \$ 30 (cada práctica)*

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL